



MINISTERIO DE AGRICULTURA
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Acta Número 16-2020, Contentiva Del Acto Administrativo De Adjudicación Del Proceso De Compra Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2019-0020, Para La Adquisición De Trescientas Mil Unidades (300,000 Uds.) De Nueces De Coco Para Ser Distribuidas En Apoyo A Pequeños Y Medianos Productores De Las Direcciones Regionales Agropecuarias: Central, Este, Nordeste, Noroeste Y Sur Del Ministerio De Agricultura.

AD
En Santo Domingo, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), a las nueve treinta de la mañana (9:30 A.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, a los fines de adjudicar las ofertas presentadas en relación al proceso de compra marcado con el Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2019-0020, Para La Adquisición De Trescientas Mil Unidades (300,000 Uds.) De Nueces De Coco Para Ser Distribuidas En Apoyo A Pequeños Y Medianos Productores De Las Direcciones Regionales: Central, Este, Nordeste, Noroeste Y Sur Del Ministerio De Agricultura.

PREÁMBULO

CONSIDERANDO [1]: Que el señor Alfonso Radhamés Valenzuela, Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo, solicitó al señor Osmar C. Benítez, Ministro de Agricultura, quien a su vez autorizó, **La Adquisición De Trescientas Mil Unidades (300,000 Uds.) De Nueces De Coco Para Ser Distribuidas En Apoyo A Pequeños Y Medianos Productores De Las Direcciones Regionales: Central, Este, Nordeste, Noroeste Y Sur Del Ministerio De Agricultura**, mediante oficio: VMAF-MA-2019-7669, de fecha veinticinco (25) de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

CONSIDERANDO [2]: Que, el Ministerio de Agricultura inició un proceso de compra, marcado el Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2019-0020, **Para La Adquisición De Trescientas Mil Unidades (300,000 Uds.) De Nueces De Coco Para Ser Distribuidas En Apoyo A Pequeños Y Medianos Productores De Las Direcciones Regionales: Central, Este, Nordeste, Noroeste Y Sur Del Ministerio De Agricultura.**

CONSIDERANDO [3]: Que, la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece los procedimientos de selección la **Licitación Pública.**

VISTAS: Las Ofertas Económicas, Habilitadas para la Apertura "Sobre B":

- 1.-**MAXIMINO JIMENEZ**, ofertó por un precio total de **RD\$15,000,000.00**
- 2.-**VENTIS, S.R.L.** ofertó por un precio total de **RD\$2,475,000.00**
- 3.-**MAHIA DEVELOPMENT CORP. S.R.L.** ofertó por un precio total de **RD\$14,400,000.00**
- 4.- **JR BARCELO, S.R.L.** ofertó por un precio total de **RD\$7,500,000.00**

EVAN

M

Wchoy

Encontrándose presentes los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio, más abajo firmantes y el **Dr. Raúl Reyes Vásquez**, Notario Público de los Número del Distrito Nacional, reunidos con relación al Proceso de Compras marcado con el **Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2019-0020**.

VISTA: La Ley Núm.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm.449-06 del seis (06) de diciembre de 2006 y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante en el Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTA: La Resolución Núm. RS-MA-2018-32, dictada por el Ministro de Agricultura, que reforma el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, de fecha doce (12) de junio del año dos mil dieciocho (2018).

VISTA: Toda la documentación que sustenta el proceso de compra marcado con el **Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2019-0020, Para La Adquisición De Trescientas Mil Unidades (300,000 Uds.) De Nueces De Coco Para Ser Distribuidas En Apoyo A Pequeños Y Medianos Productores De Las Direcciones Regionales: Central, Este, Nordeste, Noroeste Y Sur Del Ministerio De Agricultura.**

Por lo anteriormente expuesto, el Comité de Compras y Contracciones del Ministerio de Agricultura, decide lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN

El Comité de Compras aprueba el informe pericial presentado por el señor **Víctor Torres, Director del Departamento de Producción Agrícola**, como Perito Evaluador, de las ofertas presentadas en cuanto al proceso **Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2019-0020, Para La Adquisición De Trescientas Mil Unidades (300,000 Uds.) De Nueces De Coco Para Ser Distribuidas En Apoyo A Pequeños Y Medianos Productores De Las Direcciones Regionales: Central, Este, Nordeste, Noroeste Y Sur Del Ministerio De Agricultura.**

Los criterios para la adjudicación se basaron en que las propuestas ofertadas cumplieron los requisitos exigidos, resultaron ser las más convenientes para los intereses institucionales, tomando en consideración las características de: **precio, la calidad e idoneidad y, las demás condiciones específicas establecidas en la ficha técnica del proceso.**

SEGUNDA RESOLUCIÓN

Se adjudica, a la empresa **JR BARCELO, S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm.131244327, habilitada para contratar con el Estado mediante el Registro de Proveedor del Estado Núm.85235, lo siguiente:

DESCRIPCION	CANTIDAD (UNIDADES)
NUECES DE COCO ENANO VERDE BRASILEÑO	100,000

Las nueces se adquieren por un monto total de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$7,500,000.00).**

TERCERA RESOLUCIÓN

Se adjudica, a la persona física **MAXIMINO JIMENEZ**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 00200335081, habilitada para contratar con el Estado mediante el Registro de Proveedor Núm.2525, lo siguiente:

DESCRIPCION	CANTIDAD (UNIDADES)
NUECES DE COCO ALTO DEL ATLANTICO	100,000
NUECES DE COCO ENANO MALAYO	100,000

Las nueces son adquiridas por un monto total de **DIEZ MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$10,000,000.00)**.

A las doce treinta de la tarde (12:30 P.M.) y agotados todos los puntos a tratar, se declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicado, la cual firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio.


ING. OSMAR C. BENITEZ
 Presidente


DRA. MAYRA DE JESÚS COCHON
 Asesora Legal


LIC. ELADIO CONTRERAS REYES
 Encargado del Viceministerio Administrativo y Financiero
 Miembro


ING. JUAN JOSÉ ESPINAL JACOBO
 Vice-Ministro de Planificación Sectorial Agropecuaria
 Miembro


LICDA. WADIA CHANTAL ORDEHI GONZÁLEZ
 Directora Oficina Libre Acceso a la Información Pública
 Miembro

